

ORDEN de 16 de abril de 2009, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200), convocadas por Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 11, de 16 enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de abril de 2009

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública en funciones

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1200 C.S.A. ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCA.
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2007 (BOJA Nº 11 DE 16 DE ENERO DE 2008)
PROMOCION INTERNA

| DNI CONSEJ./ORG.AUT | Primer Apellido | Segundo Apellido Centro Destino | Nombre Caracter Ocupación | Código Puesto Provincial/Localidad | Denominación Puesto Centro Directivo | Puntuación | Orden |
|------------------------|-----------------|--|----------------------------------|---------------------------------------|--|------------|-------|
| 28715919M | BARRERA | PEREZ INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA | MARIA DEL PILAR DEFINITIVO | 86710 SEVILLA /SEVILLA | SC. INTERVENCION INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA | 16,0639 | 1 |
| 07818170X | MARTIN | SANCHEZ DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS | MARIA JOSE DEFINITIVO | 117510 SEVILLA /SEVILLA | SV. PRESUPUESTOS ACTIVIDADES SOCIALES DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS | 15,9907 | 2 |
| 28674750Y | ARCOS | RUS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA | FERNANDO DE DEFINITIVO | 2453010 SEVILLA /SEVILLA | SV. GESTION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA | 15,9293 | 3 |
| 28875555K | TORRE | DAZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA | RAFAEL DE LA DEFINITIVO | 189310 SEVILLA /SEVILLA | DP. CONTABILIDAD-GASTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA | 15,3585 | 4 |
| 28887450W | PEÑA | JIMENEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA | ANDRES JESUS DE LA DEFINITIVO | 168710 HUELVA /HUELVA | SC. TRANSMISIONES Y ACTOS JURIDICOS DOC. D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA | 14,6191 | 5 |
| 24768090B | MAZA | LOZANO SECRETARIA GENERAL TECNICA | JOSE MARIA DEFINITIVO | 1958910 SEVILLA /SEVILLA | UN.GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA | 14,2148 | 6 |
| 31672004S | TRONCOSO | OJEDA DIRECCION GENERAL CARRETERAS | MARIA AUXILIADORA DEFINITIVO | 8161910 SEVILLA /SEVILLA | A.T. ESTUDIOS Y PROYECTOS DIRECCION GENERAL CARRETERAS | 13,9546 | 7 |
| 28447084V | CARMONA | DELGADO D.GRAL. DE POLÍTICA FINANCIERA | MARIA ANGELES DEFINITIVO | 9970110 SEVILLA /SEVILLA | ASESOR TECNICO D.GRAL. POLITICA FINANCIERA | 13,2384 | 8 |
| 52361550A | SERRANO | JURADO D. P. SALUD DE CORDOBA | PEDRO MANUEL DEFINITIVO | 2083910 CORDOBA /CORDOBA | TITULADO SUPERIOR D.P. SALUD DE CORDOBA | 11,8696 | 9 |
| 25096568A | CRUZ | SANTANA D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE GRANADA | JUAN JOSE DEFINITIVO | 9066110 GRANADA /GRANADA | TITULADO SUPERIOR D.P. INNOVACION, C. Y EMPR. DE GRANADA | 8,2641 | 10 |